

NOTIFICACION POR AVISO

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

ID	EXPEDIENTE	INVESTIGADO	NO DE IDENTIFICACIÓN	ACTO ADMINISTRATIVO	FECHA DE RESOLUCIÓN
1	20254211400070089696E	CRISTIAN ANDRES ESPINOSA ESTACIO	1010192024	202542125096946	11/07/2025
2	20254211400070618547E	PATRICIA RODRIGUEZ SONIA	1033738190	202542125222376	11/07/2025
3	20254211400070254570E	JUAN CARLOS MARTINEZ	11187103	202542125222886	11/07/2025
4	20254211400070036232E	FREDY ALEXANDER GUERRERO CHAVARRO	79530481	202542125225446	11/07/2025
5	20254211400070619758E	GIOVANNI GOMEZ ALMONACID	11523065	202542125287416	11/07/2025
6	20254211400070197106E	LUIS PASTOR LEMUS UYAZAN	19414222	202542125289086	11/07/2025
7	20254211400070272914E	DAYRON STIVEN GARZON MANRIQUE	1024557188	202542125290246	11/07/2025
8	20254211400070274130E	NELSON GABRIEL LASTRE ACUÑA	1102855741	202642100018936	11/07/2025
9	20254211400070055087E	ANGEL SANTIAGO COMBARIZA GIL	1026596839	202642100025626	11/07/2025

ADVERTENCIA

ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LA INFORMACIÓN SOBRE EL INVESTIGADO, SE PUBLICARÁ EL PRESENTE AVISO EN LA PAGINA WEB DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EN EL LINK <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reincidencias> POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE FIJACIÓN Y EN LA OFICINA DE COPIA DE AUDIENCIAS UBICADA EN LA CALLE 13 N°.37-35, PISO 1°. CON EL ÁNIMO DE NOTIFICAR LAS APERTURAS DE INVESTIGACIÓN ADMINISTRATIVA SANCIONATORIA POR REINCIDENCIA.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso. Se corre traslado por el termino de quince (15) días hábiles al investigado, contados a partir del día siguiente a la notificación del presente Acto Administrativo, para que por escrito presente descargos y solicite o aporte las pruebas si lo considera pertinente.

Nota: En caso de suspensión de términos, se hará el cómputo de los días sin tomar aquellos en que aplique dicha suspensión.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 14/01/2026 POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES,
PASADO EL TÉRMINO DE FIJACIÓN CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA 21/01/2026

SDM Daniel Andrés Prada Ochoa
Aprobador reincidencia